REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA

EL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

INSTITUTO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

IFIDHU

Con autorización oficial según Resolución No. 1256 del 14 de Abril de 1999
Emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá

Teniendo en cuenta que:

Eúnice Contreras Ortiz

C.C. No. 51'967.769 de Bogotá (Cund.)

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios, le confiere el certificado de

APTITUD OCUPACIONAL
TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

En constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C a los 30 días del mes de Octubre de 1999

Director del Instituto | Director Académico | Secretaria Académica

Libro No. 001 Anotado al folio _____ del Registro _____

INSTITUTO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
Resolución 1256 de Abril 14 de 1999 del Ministerio de Educación

ACTA DE GRADO

Registro Académico Integral

R.A.I.

HACE CONSTAR QUE

CONTRERAS ORTIZ EUNICE

C.C. No. 51'967.769 de Bogotá

Realizó y aprobó Plan Curricular del programa Auxiliar de Enfermería

Modo: TECNICO LABORAL, decreto 114 de Enero 15 de 1996

Se expide el Certificado de Aptitud Ocupacional No. 058 - 99

Registro de grados 002 Libro 001 Folio 058

Fecha de expedición 30 de Octubre de 1999

Director del Instituto | Director Académico | Secretaria Académica

Acta No. 0002

Octubre 30 de 1999